



## **11. MEJORES PENSIONES PARA UNA VEJEZ DIGNA**

### **I. Fundamentos y contexto de las propuestas del área**

Entre los principales desafíos que estamos enfrentando como sociedad, el envejecimiento de la población es un hecho objetivo del cual nos debemos hacer cargo mediante políticas públicas adecuadas y que favorezcan tanto la integración como la calidad de vida de quienes han dejado la vida laboral.

Nuestro país fue pionero en pensar e implementar un sistema de pensiones que pusiera el énfasis en el esfuerzo de las personas para su retiro, pero al igual que todo sistema requiere perfeccionamiento permanente.

Los cambios sociodemográficos han sido mucho más rápidos que la capacidad de adecuación del sistema de pensiones vigente. Es por ello que debemos actuar de manera decidida, tanto para solucionar lo que hoy nos agobia como mejorar las proyecciones de lo que está por venir.

Para construir un sistema de pensiones es necesario poner la mirada en el largo plazo. Esta es quizás sea esta una de las principales dificultades para su concreción.

Un país es desarrollado en la medida que sus habitantes se sienten integrados, existe un fuerte lazo societal representado por una cohesión social reconocible y se entiende que hay una responsabilidad colectiva para enfrentar los problemas desde la colaboración individual. Esto es la identidad nacional.

Otro factor relevante que debe ser considerado para su concreción, es que junto con el esfuerzo individual de ahorro, este debe ser complementado con un aporte de la empresa y también del Estado. En definitiva es así como se construye un sistema sólido e integrado.

Lo más relevante es que el sistema que proponemos debe ser capaz de preservar el esfuerzo del trabajo individual, premiando su constancia para mantener su calidad de vida.

No podemos dejar de mencionar que uno de los principales factores que influyen en el nivel de las pensiones es la calidad de los trabajos que ofrece el país. Por tanto, señalamos que la base para un buen sistema de pensiones es contar con buenos empleos que cumplan con criterios de calidad, es decir que permitan obtener aparte de una renta adecuada, la formalización de las cotizaciones correspondientes pensando en el futuro. Sin ello se hace más dificultosa la elaboración de una política de largo plazo en materia de pensiones.



Por otra parte, hay dos condiciones al que todo sistema apunta: solidaridad intrageneracional e intergeneracional. A ello debemos sumar en nuestro país una solidaridad de género. Esto implica necesariamente un segundo componente que es la participación del Estado para colaborar en la adecuación de esta situación.

La evidencia nos muestra que por diversos motivos, el problema de pensiones se focaliza en la clase media. Es ella la que concentra las menores tasas de reemplazo al dejar la vida laboral y por tanto es donde debemos ser más concretos para proponer soluciones que apunten directamente a ese segmento tan relevante de nuestra población.

En síntesis, para entender bien el sistema de pensiones debemos asumir que este se compone básicamente de tres grandes actores que no pueden ser analizados de manera aislada en ningún momento: trabajador, Estado y empresas. Es la articulación de estos tres actores lo que nos permitirá mejorar hoy las pensiones y además tener una proyección futura para cada trabajador que culmine su vida laboral y continúe su vida con la dignidad que corresponde.

## II. Propuestas concretas

### 1. Sistema integrado

Fundamental es la integración de al menos tres grandes componentes que den como resultado un sistema de pensiones digno y coherente con las necesidades de cada uno de los chilenos que se jubilen.

El primer componente que se requiere es fortalecer el ahorro obligatorio, realizando las adecuaciones requeridas y aplazadas durante mucho tiempo, ya que no hacerlo no es ayudar a los futuros pensionados, sino ser irresponsables con su futuro. Esto implica realizar cambios al monto de ahorro que hoy realizamos y nos parece coherente aumentar en 5% dicho aporte mensual.

Debemos agregar un componente solidario. Sabemos que no todos podemos o estamos en condiciones de trabajar durante períodos prolongados de nuestra vida. Ellos son chilenos que de distintas maneras son parte de nuestra comunidad y como sociedad debemos responder y ser responsables con ellos. Para ello asumimos un componente solidario con cargo al Estado y donde se ve precisamente la necesidad y rol de un Estado subsidiario y solidario.

El tercer componente es el ahorro voluntario para aquellos que tienen la capacidad presente para poder destinar recursos a su vejez. Ellos deben tener los incentivos, instrumentos y certeza de que cuando requieran dichos fondos estarán disponibles.

## **2. Fortalecimiento Estructural del Sistema de Pensiones**

Aumentar gradualmente la Pensión Básica Solidaria para que todo Chile cuente con un ingreso digno en su vida pasiva.

Promover y asegurar la implementación de una política pública pro-previsión, eliminando los desincentivos a la cotización previsional en los programas sociales (por ejemplo FONASA o subsidio a la Vivienda).

Evitar las denominadas lagunas previsionales mediante una parte del seguro de cesantía. Esto permitiría cubrir en especial a aquellos trabajadores que se desempeñan en áreas de alta rotación o afectados por los ciclos económicos de largo plazo (construcción, minería, comercio).

Aumentar la edad de jubilación no es una medida popular, pero sí necesaria. Para hacerlo de la manera más justa proponemos vincular este aumento a la expectativa de vida de la población.

## **3. Mejorar las Pensiones de los Jubilados Actuales**

Crear una bonificación para la mujer acotada al 60% más vulnerable de la población y financiada con ingresos generales de la nación. Esto aumentaría la pensión en 10,5% promedio para las mujeres que se jubilarán en el futuro y en 14,6% para las mujeres ya pensionadas, con un costo estimado en 0,02% del PIB.

Establecer una “pensión de longevidad” para el 60% más vulnerable de la población, constituida como un aporte adicional del Estado durante la tercera edad, financiado con ingresos generales de la Nación.

## **4. Mejorar las pensiones para el futuro**

Incentivo al ahorro de la clase media por medio de un aporte adicional del Estado por cada (\$) de ahorro voluntario en la cuenta de capitalización individual. Si se destina voluntaria e ininterrumpidamente \$10 mil por mes, la jubilación a los 65 años podría aumentar en \$115 mil mensual.

Uno de los principales problemas es la baja densidad de cotizaciones, por lo que proponemos utilizar parte del Fondo de Cesantía existente en la actualidad para cubrir dicho déficit al menos en un período y con ello evitar que los trabajadores pierdan años de cotización por estar desempleados.

Dar cumplimiento a la cotización de aquellos trabajadores independientes que hoy no cotizan. Esta es una ley que se ha aplazado y que sólo traerá problemas en el futuro, siendo afectadas precisamente aquellas personas que hoy dice favorecer.

Aumentar el tope imponible. Si bien esto afecta a quienes más ganan, para aquellos trabajadores que tienen ocupaciones que eventualmente logran altos salarios, esto podría contribuir de manera significativa a mejorar sus pensiones futuras, en especial si dichos ingresos se producen en etapas tempranas de su vida laboral.

Se ha avanzado en materia de fiscalización, sin embargo aún es significativo el monto de cotizaciones declaradas y no pagadas por parte de empleadores. Esos son recursos de los trabajadores y por ello el Estado debe tener mecanismos efectivos para hacer cumplir dichos compromisos.

Poner atención en la cotización de invalidez y sobrevivencia, las cuales afectan a personas que por motivos ajenos a su voluntad se ven privados de poder continuar con su vida laboral. Establecer para ello de manera prioritaria un fondo que evite que se encuentren sin cobertura.

## **5. Solidaridad intrageneracional**

Resulta necesario contar con un sistema que permita contribuir a consolidar un sistema de pensiones que compatibilice los tres componentes descritos anteriormente (ahorro individual obligatorio, solidaridad mediante el rol del Estado y ahorro voluntario), contando con tasas de reemplazo que sean acorde a un piso garantizado, pero premiando a quienes se han esforzado durante toda su vida activa para alcanzar una pensión buscada por ellos.

## **6. Educación previsional**

Los distintos actores que participan en este sistema deben realizar esfuerzos para que todos entendamos cómo se compone y se llega a contar con una pensión digna. Esa es labor del Estado, pero también de quienes administran fondos de carácter obligatorio como voluntario. Proponemos la realización de campañas de educación mixtas que ayuden a difundir el sistema de pensiones en general y sus distintas etapas en las que se divide.

Utilizar los fondos que hoy existen en el Estado para Educación Previsional realizando licitaciones transparentes que realmente contribuyan a mejorar la capacidad que tiene cada uno de nosotros para decidir sobre su futura pensión.